

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**MOLARES, Maximiliano Fabian S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" (**Expte. N° 11776**), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Maximiliano Fabian MOLARES, DNI N° 40.162.872, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Colonia La Gloria, Departamento de Federación, en fecha 26 de mayo de 2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 14 de septiembre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria - (La presente se suscribe mediante firma digital (Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)